



¿Considera Ud. que una política nacional de vivienda debe estar dentro de las cinco prioridades del próximo gobierno? En caso afirmativo, ¿cuáles serían las principales características y objetivos de tal política?

El acceso a la vivienda y al suelo debe considerarse como un Derecho Humano fundamental, por lo que debe ser prioritario en un Gobierno de izquierda. El contar con territorios con servicios, de acuerdo a los lineamientos y directrices de ordenamiento territorial y urbano, serán un elemento básico para el acceso a la vivienda y un hábitat adecuado llegando a sectores sociales y a familias que no pueden acceder a la vivienda por la vía del mercado. Para esto es necesaria una buena articulación entre el Gobierno Nacional, el Departamental y los Municipios.

¿Estima necesario un incremento presupuestal? En caso afirmativo ¿de qué orden? ¿Está dispuesto a apoyar un financiamiento autónomo del Fondo Nacional de Vivienda? En caso afirmativo ¿Cuáles serían a su entender las fuentes de financiamiento posibles?

Es necesario un incremento presupuestal para el Ministerio de Vivienda, para poder dar mayor respuesta a la población más necesitada. Es necesario sostener el Fondo Nacional de Vivienda como política pública, este Plan definía a la vivienda como un Derecho Humano, pero fue perdiendo financiamiento desde la última crisis económica del 2002, re direccionándose esos recursos para otras políticas. Su financiamiento se realizaba con aportes de trabajadores y empleadores, hasta que en 1992 los empleadores dejaron de aportar. Esta faltante fue sustituida por el Impuesto a Retribuciones Personales años después, pero los recursos siguieron siendo insuficientes. Apoyamos la propuesta de Senadores del Frente Amplio que

junto a FUCVAM se reformuló el financiamiento para que se vuelva una política de Estado, que aumente la oferta de diferentes tipos de vivienda según las necesidades de cada territorio.

¿Qué rol cree que debe jugar el cooperativismo de vivienda en una nueva política nacional de vivienda? Dentro del cooperativismo de vivienda ¿conoce el sistema de ahorro previo? ¿Es necesario su fortalecimiento?

El sistema cooperativo es pionero en dar soluciones habitacionales a la clase trabajadora, es por ello que creemos que es necesario impulsar, apoyar y promover dicho sistema. Además del sistema cooperativo por ayuda mutua, existe el sistema por ahorro previo, para todas aquellas familias que además del financiamiento público para acceder a la vivienda, tienen capacidad de ahorro. En este sistema los cooperativistas realizan un ahorro previo del 15% del valor de tasación que fija el Ministerio. Antes las cooperativas de ahorro previo construían a través de la contratación de una empresa constructora, pero actualmente las cooperativas se constituyen en empresa y contratan capataces, oficiales y obreros y realizan las compras de materiales.